



**EDICTO**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

**HACE SABER:**

Que el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por MARBEL DE JESUS GRAU TORRES contra AFP PROTECCION S.A y COLPENSIONES. Radicado No. 08-001-31-05-004-2019-00222-01 **RADICADO INTERNO 67906**. Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“... Barranquilla, treinta (30) de septiembre del año dos mil veinte (2.020).

**FALLA:**

1° *ADICIONASE* la sentencia apelada y consultada de fecha 12 de diciembre de 2019, proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de esta ciudad dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por MARBEL DE JESUS GRAU TORRES contra la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES y CESANTIAS AFP PROTECCION S.A. y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, y como consecuencia, *CONDENASE* a la demandada AFP PROTECCION S.A, a devolver a COLPENSIONES los valores recibidos del demandante por concepto de cotizaciones, bonos pensionales, rendimientos causados, frutos, intereses, comisiones con cargo a sus propias utilidades y las sumas percibidas por concepto de gastos de administración, debidamente indexadas, por el periodo en que la actora permaneció afiliada a esa administradora.

2° *CONFIRMASE* en todo lo demás la sentencia apelada y consultada.

3° *Sin costas* en esta instancia.

*Cópiese, notifíquese, publíquese y de no interponerse recurso de casación devuélvase en oportunidad al juzgado de origen. Se deja constancia que la sentencia fue estudiada, discutida y aprobada en Sala virtual.*

*(FDO) FABIAN GIOVANNY GONZALEZ DAZA, MARIA OLGA HENAO DELGADO y CESAR RAFAEL MARCUCCI DIAZGRANADOS...*”

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días, hoy Seis (06) de Octubre de dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
Secretario Sala Laboral.-

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy Ocho (08) de Octubre de dos mil veinte (2020), siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
Secretario Sala Laboral

KPDC

Palacio de Justicia, Carrera 45 No. 44-12 Piso 2  
Telefax: 3402228  
Barranquilla – Atlántico. Colombia